



11 de febrero de 2025
Circular ORH-3-2025

Señores:

Vicerrectores

Decanos de Facultad

Decanos del Sistema de Estudios de Posgrado

Directores de Escuela

Directores de Sedes Regionales

Directores de Estaciones Experimentales

Directores de Centros e Institutos de Investigación

Jefes de Oficinas Administrativas

Estimados(as) señores(as):

Reciban un cordial saludo. Con la finalidad de mantener informada a la Comunidad Universitaria sobre las diferentes situaciones que se presentan en nuestro quehacer laboral; me permito indicarles que, actualmente se están presentando inconvenientes con la partida presupuestaria de periodos anteriores, Unidad Ejecutora con el código 800, ya que la misma está presentando un sobregiro presupuestario creando demoras en diferentes trámites de personal.

Esta situación nos impide como Oficina dar trámite a todo tipo de movimientos de personal que requiera presupuesto de la Unidad Ejecutora antes detallada; es decir, todo movimiento que requiera presupuesto de periodos que no sean del año vigente (periodos anteriores), tales como: nombramientos, traslados a Salario Global Administrativo y/o Régimen Salarial Académico, aplicación de nuevos contratos de dedicación exclusiva, asignación de pasos académicos, ascensos en régimen académico, reasignaciones y en general todo movimiento de personal que afecte períodos del año 2024 o anterior a este, por lo que no fue posible incluir estos movimientos para la planilla quincenal de febrero del presente año.

Somos conscientes de los inconvenientes y afectación que este escenario provoca en todo el personal universitario que se encuentra en esa situación, y de la afectación salarial que implica; sin embargo, hago de su conocimiento que esta Oficina en coordinación con la Oficina de Administración Financiera y la Oficina de



Circular ORH-3-2025
Página 2

Planificación Universitaria, nos encontramos realizando esfuerzos en conjunto para solucionar este inconveniente temporal a la brevedad posible.



M.B.A. Marta Molina Lobo
Jefa
Oficina de Recursos Humanos

MPJ

C.
Archivo